



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 10.003

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

CONDICIONES:

JUEVES 7 DE MARZO DE 1895

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loreste, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

SEPTIMO ANIVERSARIO.

El Señor

Don Antonio Sacristá y Fernández.

CAPITÁN DE NAVIO.

FALLECIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 1888.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual, desde las ocho hasta las doce de la mañana en la Iglesia Parroquial Castronse de Sto. Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El alumbrado y vela al Santísimo Sacramento, como también los ejercicios de la tarde tendrán la misma aplicación.

Su hermana Doña Antonia Sacristá, ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

SASTREMA DE JUAN DIAZ.

Sociedad en Comandita.—Mayor 1

Como fin de temporada se liquidan las existencias de invierno con un 50 por 100 de rebaja en los precios establecidos.

Trajes hechos y rusos para niños á precios convencionales.

Capas bien enteras embozos de novedad á precios sin competencia.

31—MAYOR—31

TRASLADO

EL MUSEO COMERCIAL hasta ahora establecido en la Puerta de Murcia, Pasaje Coneja, se ha trasladado enfrente, plaza de Castellini, número 12, bajos del Círculo Católico.

DESDE MADRID

Señor Director:

Muy señor mío: Muchas veces he defendido la que ha dado en llamarse justicia histórica. Hasta este nombre es un absurdo; histórico es el ejército, la ciencia, la monarquía, la libertad; todo, menos los hospicianos, tiene historia, y sostener que por tenerla está anticuada una institución, es sostener una tontuna.

Y quiero decir con esto, que cuando con motivo del crimen de la calle de Fuencarral ó de otras causas, se ha extraviado la opinión y se ha tratado malamente á los Tribunales, en los que la inmensa mayoría están compuestos de personas dignísimas; yo, modestísimo corresponsal de ese periódico, he salido á su defensa, porque podré equivocarme, pero siempre procuro colocarme en lo que creo justo. Soy viejo y no me apasiono ni me dejo llevar de las primeras impresiones, no pretendo descubrir continentes ni resolver problemas sociales; me limito á observar y por eso, creo que en algunas ocasiones, logro pulsar el verdadero estado de la opinión inteligente.

Conste, pues, que si voy á hacer algunas observaciones sobre nuestra administración de justicia, lo hago, como decía Chateaubriand que criticaría un artista cristiano una imagen mal hecha, adorándola como católico y criticándola como artista.

Llevamos muchos años de luchar por la libertad y por la integridad de la personalidad humana, y sin embargo, en el Parlamento español se ha dicho y nadie ha desmentido estos datos, lo siguiente:

El Sr. Cos-Gayón empieza diciendo que hace siete años se viene propagando una doctrina, que

ahora ha encontrado mayor eco gracias á la palabra del Sr. Romero Rebledo.

Declara que en la apertura de Tribunales, en la Cámara y en todas partes se ha ocupado del número de inocentes que se ven procesados por errores judiciales.

Expone que en el último quinquenio ha habido 2560 sobreesimientos libres por no existir indicios y 66.989 por no ser el hecho constitutivo de delito, 55.755 sobreesimientos provisionales y 49.745 por no haber motivo. En el primer caso, hubo 589 procesados; en el segundo 13.737; en el tercero 13.115 y en el cuarto 10.177. En total: 165.000 procesos y 37.000 personas procesadas indebidamente.

Añade que esto prueba mucha facilidad para procesar ó para absolver.

Considera terribles las facultades del Juez instructor, que puede dictar autos de prisión provisional deteniendo en la cárcel, comunicando provisionalmente á un ciudadano, mientras se muere definitivamente la enferma de su corazón y ese Juez causa la ruina definitiva de una casa y la deshonra definitiva de una familia con mandato de prisión provisional.

Refiere que cuando unos jugadores asaltaron una casa de la calle de Tetuan, hiriendo al guardia de orden público Leoncio Estoban, á un municipal, á un sereno y á un guardia civil, el ministro de la Gobernación, el gobernador, sus compañeros de cuerpo y Madrid entero, llamaron héroe y mártir de su deber á Leoncio que murió á manos de los malhechores; pues bien, el Juez, por cumplir un precepto legal, según se decía, procesó al guardia, al municipal, al civil y al sereno, y decretó su prisión juntamente con la de los criminales.

Establece una comparación entre lo que hacían el ministro, el gobernador y todos, honrando la memoria del mártir del deber y el

Juez procesándole, y cree que es un absurdo este procedimiento.

Termina su discurso el Sr. Cos-Gayón manifestando que es necesario que se unan todos los partidos políticos, para salvar los errores que aparecen en el Código civil y en la ley de Enjuiciamiento criminal, y que sea muy pronto un hecho la ley de responsabilidad judicial.

Espanta, pone miedo en el ánimo, que puedan ser encarcelados 37.000 inocentes ó absueltos 37.000 criminales.

Y bien merece la pena de estudiarse un poco este fenómeno.—La principal culpa la tiene nuestra policía gubernativa, que para evitarse trabajo, lo pasa todo al juzgado y hace que se formen un sinnúmero de causas inútiles que generalmente principian por la detención preventiva del que después resulta abusivo.

El trámite es la perdición de la administración española. El empleado que no quiera trabajar, (y no quiere un ochenta por ciento) en lugar de estudiar un expediente, lo pasa á un centro para que informe; aquel centro lo remite á una junta, la junta á un consejo y el asunto no se resuelve nunca.

Esto, que en cuestiones administrativas solo produce que aude el desbarajuste clásico en nuestro país, en cuestiones de policía es horroroso, repugnante y antihumanitario; en lugar de mandar el expediente á un centro se manda el estado al Juzgado y el interesado á la cárcel.

La justicia criminal no devenga derechos, los actuarios—que no por serlo han de ser héroes—se ocupan más de los asuntos civiles que les producen, que de las causas criminales que, por consecuencia se eternizan.

Y de esto no nace acusación para nadie, se produce el fenómeno por las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas.

Además, el afán de publicidad hace que el último agente quiera darse tono y hacer lo que en el argot de la policía se llama *hacer un servicio*, y se dan casos de que algún periodista diga que «el activo é inteligente Sr. Menganes ha descubierto una fábrica de moneda falsa en tal parte».

Depurada la cosa, resulta que se trataba de una fábrica de cajas de cartón, pero ya hay una causa formada, un servicio que premiar, un par de personas deshonradas y otras dos en la cárcel.

Y como el sentido jurídico no está en España muy desarrollado, el que ha estado preso, aunque se le absuelva con los pronunciamientos favorables, corre gran riesgo de tropezar con grandes dificultades para ganarse la vida honradamente.

¿Quiera decir esto, que se debe prescindir de la vigilancia y no detener á ningún ciudadano sin que esté probado su delito? No. Sostener esta teoría, valdría tanto como negar los medios al poder ejecutivo y poder judicial para ser, en cumplimiento de sus deberes, la salvaguardia de la sociedad.

Pero sin llegar á esta exageración, precisa que la autoridad gubernativa vea en qué manos para la facultad de detener á los ciudadanos.

Yo no afirmo que suceda, pero se dice que cuando un gobernador quiere limpiar una provincia, y está en Andalucía, por ejemplo, manda al pueblo de su naturaleza al que por sus malos antecedentes le estorba, y si está en el Mediodía, lo manda á Galicia, y si está en el Norte lo manda más allá de Despeñaperros, y así en conducción, viajan por España millares de gentes.

Por blasfemos se tiene en la cárcel quince días á todos los que la autoridad gubernativa estima que tienen malos antecedentes, y dicen los jefes de orden público «no hay otro medio, porque si los manda-

314 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA.

Despertó á una nueva vida, si: conoció que aspiraba otra atmósfera, que el ambiente suave de la mañana aleteaba á su alrededor, cual si multitud de ángeles volasen sobre él y lo abanicaran con sus alas de ambrosía.

El cielo que entreviera, yacía abierto á sus ojos, y un dulce éxtasis le embriagaba los sentidos.

Dotado de una disposición dulce y femenina, las pasiones convulsivas que agitan otras naturalezas, la agonía de la desesperación, las visiones espantosas que visitan otras fantasías, la osadía del pensamiento, no le pertenecían.

Su vasto y mágico dominio encerraba solo pasiones tiernas, deseos vagos, variedades delicadas, sueños de belleza sobrehumana, formas llenas de hermosura y gracia, de pureza y de oración ideal.

Tal era el amor que sentía, cual de esta tierna y delicada naturaleza podía esperarse.

Aquella mañana se entregó á las ocupaciones materiales de la vida, no con tedio y abstracción, sino con renovado ardor é ilusión creciente.

Todo lo revestía su imaginación de los mismos tintes dulces y poéticos que coloreaban sus sentimientos.

La paleta, los pinceles, el caballete parecieron á sus ojos reveladores de nuevos encantos, y trabajó con el igual afán.

Sus flores también, sus bellos rosas, sus predilectas

EL HILO DEL DESTINO.

315

y modestas violetas, su dulce heliotropo, parecían más que nunca bellas, y cual si tomaran parte en su contento y lo celebrasen vistiendo sus mejores galas; hasta más dulce le parecía su perfume, y de vez en cuando abandonaba su ocupación para contemplarlas con deleite ó aspirar su grata fragancia.

Sus cuadros lo miraban placenteros, simpatizando con su contento.

El sol que entraba por entre las cortinas carmesí, reflejaba en ellas y alegraba los semblantes de los muchos compañeros de su felicidad.

Todo á su alrededor sonreía alegre y placentero; todo participaba del contento que le poseía, y trabajaba como hemos dicho con renovado afán.

Trabajaba en su miniatura favorita y le daba los retoques que con más seguridad podía ahora dar, después de haber colocado al hermoso original.

Cuando á su debida hora entraron los discípulos, les salió al encuentro y los abrazó.

Los amaba mucho, y sus caricias no sorprendían pues á los jóvenes, acostumbrados á recibir de él el más cariñoso trato.

Conversó con ellos con aumentada afabilidad; tomó tanto interés hasta en sus más insignificantes observaciones, que siempre antes le amaron, correspondiendo al aprecio que les manifestaba, pero jamás le encontraron con mayores títulos á su afecto.

318 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA.

tolo á los ojos de Antonia que le salió al encuentro y lo recibió con el mayor afecto.

—Entre usted, entre usted—dijo.

Obedeciendo su indicación el artista, como si maquinalmente recibieran sus pies este impulso y no formara parte de su voluntad, tan profundamente conmovido se hallaba al pisar aquel sagrado recinto, aquellos santificados suelos que recibían las pisadas de la mujer que amaba.

Este aposento donde el pintor se halló era, la sala de recibo de Antonia, donde ella y María reunidas pasaban la mayor parte del día; pero en este momento de prueba para Angélica no estaba allí la que buscaba.

Solo Antonia, con el mayor de sus hijitos; ocupaban el cuarto, felizmente para ella, que dió gracias á su buena suerte de ello, cuando con fuerzas aun bastantes á dominar su emoción y aprovecharse cual deseaba de las favorables circunstancias en que su dichosa estrella lo había colocado.